



OFICIO N° 15523
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.79°/370

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FRANCISCO PULGAR CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile remita estadísticas de accidentabilidad vehicular en las rutas de la Región del Maule o detalle el número de procedimientos realizados a ese respecto por repartición (comisaría, prefectura, retén u otro), especialmente en la ruta L-30-M. Respecto de la infraestructura, sívaservase listar qué retenes, tenencias y/o comisarías de Carabineros de Chile se ubican en la ruta L-30-M, detallando su dotación de personal disponible y operativo en cada turno, durante el bienio 2020-2022.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E6DACE2143860F93



VALPARAÍSO, 26 de septiembre de 2022

Señor:
RAÚL SOTO MARDONES
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

General, Berta Robles Fernández, Jefa VII Zona Maule de Carabineros, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Que tenga a bien informar completa y detalladamente:

- a) Estadísticas de accidentabilidad vehicular en las rutas de la región del Maule. En el evento de no existir tal información, detallar número de procedimientos realizados a ese respecto por repartición (comisaría, prefectura, retén u otro), especialmente en la ruta **L-30-M**. Adjuntando detalle pormenorizado de las rutas más complejas, durante el bienio 2020-2022.
- b) Respecto de la infraestructura, listar qué retenes, tenencias y/o comisarías de Carabineros de Chile se ubican en la ruta **L-30-M**, detallando dotación de personal disponible y operativo en cada turno; durante el bienio 2020-2022.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
H. DIPUTADO
REGIÓN DEL MAULE
DISTRITO N°17

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt S/n. Congreso Nacional. Valparaíso
Correo electrónico: francisco.pulgar@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.

